



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6017/16

Res. 3332/16

ACTA N° 76, de fecha 19 de octubre de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones a nivel nacional para alumnos de los Cursos de Gastronomía, para integrar un registro de Becarios para desempeñarse como Ayudantes de Cocina, Mozos y Barman en la Escuela Superior de Alta Gastronomía en el Departamento de Maldonado, con 40 horas semanales de labor en régimen contratado, por el periodo 1°/12/16 al 30/04/17;

CONSIDERANDO: que la Dirección del Programa de Educación, Comercialización y Servicios solicita la aprobación de los Llamados propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones nivel nacional para alumnos de los Cursos de Gastronomía, para integrar un registro de Becarios para desempeñarse como Ayudantes de Cocina, Mozos y Barman en la Escuela Superior de Alta Gastronomía en el Departamento de Maldonado, con 40 horas semanales de labor en régimen contratado, por el período 1°/12/16 al 30/04/17.

(Residentes en el Departamento de Maldonado, zonas de influencia: Canelones Sur-Este, Lavalleja y Rocha).

2) Las inscripciones se realizarán a través de la página web (www.wix.co/becasyasantias/utu), entre el período del 24/10/16 al 04/11/16.

a) los alumnos inscriptos en anteriores Llamados deberán volver a inscribirse.

b) una vez finalizado el período, no se recibirán inscripciones fuera de fecha.

c) la selección de los Aspirantes se efectuará de acuerdo al Instructivo vigente del Consejo de Educación Técnico Profesional (Resolución N° 717/12, Acta N° 78 de fecha 14/03/12).

3) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional.

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.

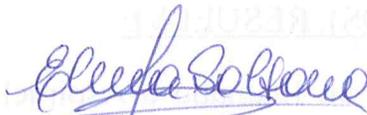
Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana – Sección Pasantías.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

